

**CÓDIGO CIP  
P5957**

**SOLICITUD DE AYUDAS  
(PROGRAMA DE AYUDAS PARA CONTRIBUIR  
A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO Y  
SOCIAL DEL COVID-19 EN LOS ALQUILERES  
DE VIVIENDA HABITUAL)**

**Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19**

**1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA/S PERSONAS SOLICITANTE/S**

*Deberán solicitar la ayuda las personas arrendatarias que hubieren formalizado un contrato de arrendamiento anterior al 14 de marzo de 2020. Se excluyen las personas arrendatarias de viviendas de promoción pública, así como las unidades de convivencia que comprendan dos o más unidades familiares residentes en la vivienda arrendada (dos personas convivientes que no sean cónyuges o pareja de hecho inscrita constituyen dos unidades familiares).*

**PRIMERA PERSONA SOLICITANTE:**

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
NIF/NIE			Tipo de Vía			Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio			Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal			
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico					
Nacionalidad					Fecha de nacimiento			Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino		

**SEGUNDA PERSONA SOLICITANTE:**

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
NIF/NIE			Tipo de Vía			Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio			Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal			
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico					
Nacionalidad					Fecha de nacimiento			Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino		

**TERCERA PERSONA SOLICITANTE:**

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre					
NIF/NIE			Tipo de Vía			Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Puerta	Complemento domicilio			Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal			
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico					
Nacionalidad					Fecha de nacimiento			Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino		

**CÓDIGO CIP  
P5957**

**SOLICITUD DE AYUDAS  
(PROGRAMA DE AYUDAS PARA CONTRIBUIR A MINIMIZAR  
EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19  
EN LOS ALQUILERES DE VIVIENDA HABITUAL)**

**2 DATOS DE LAS DEMÁS PERSONAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD FAMILIAR**

La unidad familiar la integran, además del arrendatario solicitante, **su cónyuge no separado legalmente, o pareja de hecho inscrita** (salvo que sea también arrendatario/a y por tanto solicitante. En tal caso, debe incluirse en el apartado 1 anterior), **sus hijos** (incluyendo aquellos vinculados por una relación de tutela, guarda o acogimiento familiar), **así como los cónyuges no separados legalmente, o parejas de hecho inscritas, de los hijos que residen en la vivienda.**

1	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	NIF/NIE	Parentesco con la/s persona/s solicitante/s	Sexo
	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita del/la hijo/a	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
			Fecha de nacimiento
			Día Mes Año

2	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	NIF/NIE	Parentesco con la/s persona/s solicitante/s	Sexo
	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita del/la hijo/a	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
			Fecha de nacimiento
			Día Mes Año

3	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	NIF/NIE	Parentesco con la/s persona/s solicitante/s	Sexo
	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita del/la hijo/a	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
			Fecha de nacimiento
			Día Mes Año

4	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	NIF/NIE	Parentesco con la/s persona/s solicitante/s	Sexo
	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita del/la hijo/a	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
			Fecha de nacimiento
			Día Mes Año

5	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	NIF/NIE	Parentesco con la/s persona/s solicitante/s	Sexo
	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita <input type="checkbox"/> Hijo/a <input type="checkbox"/> Cónyuge o pareja de hecho inscrita del/la hijo/a	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
			Fecha de nacimiento
			Día Mes Año

**3 CONCURRENCIA DE SUPUESTOS DE DISCAPACIDAD**

**Discapacidad I:** Cuando alguna **persona que integra la unidad familiar** esté afectada por discapacidad declarada igual o superior al 33%, situación de dependencia o enfermedad que le incapacite acreditadamente de forma permanente para realizar una actividad laboral.

**Discapacidad II:** Cuando alguna **persona solicitante** esté afectado por parálisis cerebral, enfermedad mental, o con discapacidad intelectual, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, o con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 65 %. Asimismo, cuando alguna persona solicitante, o persona cuidadora, esté afectada por enfermedad grave que le incapacite acreditadamente para realizar una actividad laboral.

Si hubiere **varios afectados por la Discapacidad I** se identificará solo a una persona afectada. Cuando concorra la **"Discapacidad II,"** solo se señalará este tipo y se identificará únicamente a una persona afectada.

Tipo de discapacidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
<input type="checkbox"/> Discapacidad tipo I <input type="checkbox"/> Discapacidad tipo II	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**4 DATOS DE NOTIFICACIÓN**

**Nota:** En caso de no cumplimentar este apartado, se tomarán por defecto los datos relativos al domicilio de la primera persona solicitante.

Tipo de Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm	Número	Cal.Núm
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Complemento domicilio				
<input type="text"/>				
Localidad (si es distinta del municipio)				
<input type="text"/>				
Municipio	Provincia	Cód.postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		



**CÓDIGO CIP  
P5957**

**SOLICITUD DE AYUDAS  
(PROGRAMA DE AYUDAS PARA CONTRIBUIR A MINIMIZAR  
EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19  
EN LOS ALQUILERES DE VIVIENDA HABITUAL)**

**7 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD**

- a) **Copia completa del contrato de arrendamiento** de vivienda habitual y permanente en vigor, que deberá tener el siguiente contenido mínimo:
  - 1.º *Identificación de las partes contratantes.*
  - 2.º *Localización e identificación de la vivienda.*
  - 3.º *Duración del contrato.*
  - 4.º *Precio del arrendamiento de la vivienda y del garaje y trastero, en su caso. Fórmula de actualización de la renta, en su caso.*
  - 5.º *Medio y forma de pago a la persona arrendadora.*
- a.1) Anexo al contrato de arrendamiento (en caso de que el contrato aportado no exprese alguno los contenidos mínimos exigidos). Este Anexo deberá ir firmado por la persona arrendadora y la/s persona/s arrendataria/s.
- a.2) **Copia de la prórroga expresa convenida o compromiso** firmado por la persona arrendadora, **que haga constar expresamente el plazo prorrogado**, o la duración del propio contrato en caso de duda (en caso de que el contrato estuviera vencido a fecha de presentación de la solicitud, venciera dentro del período de renta subvencionable, o bien el texto presentara cláusulas dudosas acerca su duración real).
- b) **Documentos que acrediten el abono de la renta de alquiler** correspondiente a las tres últimas mensualidades anteriores a la solicitud, salvo que la vigencia del contrato no alcanzara dichos meses, en cuyo caso se acreditará el pago de la renta de alquiler, de igual manera, desde el inicio del contrato. *Tales documentos se acomodarán a las previsiones contenidas en la letra d) del apartado 1 del artículo 18.*
- c) El modelo normalizado para **Altas de Terceros**, que haga constar sus datos identificativos y los datos de la cuenta bancaria en la que deba *efectuarse* el abono de la ayuda, siempre que no tuviera cuenta activa en el Subsistema de Terceros. Las personas interesadas deberán ser titulares o cotitulares de la cuenta bancaria. **(Este documento deberá aportarse si no puede rellenar la cuenta bancaria señalada en el apartado 16 de esta solicitud, por no encontrarse activa en el Subsistema de Terceros de la Junta de Extremadura).**
- d) **En caso de situación legal de desempleo o ERTE**, informe expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social relativo a la vida laboral de la persona beneficiaria afectada por tal circunstancia, y certificado expedido por el SEXPE, u otros organismos competentes, acreditativo de la situación legal de desempleo durante el período de renta subvencionada.
- e) Si se actúa en el procedimiento a través de un representante legal, modelo **P5957-A** de otorgamiento de la representación, así como copia de **DNI/NIE** del representante en el caso de que no autorice que se consulte y recabe por la Dirección General de Vivienda.

Documentación que se deberá aportar **solo en caso de oposición expresa** a su consulta de oficio a través de sistemas electrónicos en el apartado "11 COMPROBACIONES DE OFICIO" de esta solicitud:

- a) Copia del documento nacional de identidad (DNI), número de identidad de extranjero (NIE) o tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal (NIF) de la/s persona/s solicitante/s.
- b.1) Certificados que acrediten que las personas solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**
- b.2) Certificados que acrediten que las personas solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones con la **Seguridad Social.**
- c) Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el que se hagan constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana, de los que sea propietaria o usufructuaria **la persona solicitante y los demás miembros de la unidad familiar.**

Documentación que se deberá aportar si las personas solicitantes no manifiestan **autorización expresa** a su consulta de oficio a través de sistemas electrónicos en el apartado "11 COMPROBACIONES DE OFICIO" de esta solicitud:

- Certificados que acrediten que las personas solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Hacienda Estatal**, salvo autorización expresa para la consulta de oficio a través de sistemas electrónicos.

**8 DOCUMENTO/S QUE NO SE ACOMPAÑA/N POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN**

De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se hubieren aportado anteriormente a cualquiera de las Administraciones Públicas, **siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados.**

A tal efecto, seguidamente se señalan las circunstancias de tiempo y lugar respecto de la siguiente documentación presentada:

Documento:	Órgano gestor:	Nº de expediente:	Fecha de registro
			Día Mes Año
			Día Mes Año
			Día Mes Año

**CÓDIGO CIP  
P5957**

**SOLICITUD DE AYUDAS  
(PROGRAMA DE AYUDAS PARA CONTRIBUIR A MINIMIZAR  
EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19  
EN LOS ALQUILERES DE VIVIENDA HABITUAL)**

**9 DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS PERSONAS SOLICITANTES SOBRE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

a) Que en la/s persona/s solicitante/s concurre/n alguna/s de las siguientes situaciones de vulnerabilidad: **(si concurriera más de una, señale aquella que le resulte más fácil de acreditar).**

- Ha pasado a estar en situación de desempleo o expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) con posterioridad al 14 de marzo de 2020.
- Desarrolla una actividad profesional o mercantil, individualmente o a través de persona jurídica, cuya apertura al público ha quedado suspendida con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.  
Nombre de la empresa \_\_\_\_\_ CIF \_\_\_\_\_.
- Desarrolla una actividad profesional o mercantil, individualmente o a través de persona jurídica, no suspendida conforme al apartado anterior, y va a experimentar en el período impositivo 2020 una reducción superior al 40% en el rendimiento neto de dicha actividad, con respecto al declarado en el período impositivo 2019, o con respecto a la base imponible general del IRPF de 2019 si no hubiere desarrollado aquella actividad en dicho ejercicio fiscal completo.  
Nombre de la empresa \_\_\_\_\_ CIF \_\_\_\_\_.

b) Que los ingresos netos mensuales <sup>(1)</sup> de la unidad familiar <sup>(2)</sup> en el año 2020 (prorrataadas las pagas extras en 12 mensualidades, si las hubiere) serán inferiores a: (marque la casilla que proceda).

- 1.613,52 €**, y sumados, en su caso:
  - 53,78 € por cada hijo/a a cargo. Número de hijos: \_\_\_\_
  - 80,67 € por cada hijo/a a cargo al tratarse de una familia monoparental. Número de hijos: \_\_\_\_
  - 53,78 € por cada miembro de mi unidad familiar mayor de 65 años. Número de personas: \_\_\_\_
- 2.151,36 €** (es aplicable porque algún miembro de mi unidad familiar está afectado por una discapacidad igual o superior al 33% o en situación de dependencia o enfermedad que le incapacita acreditadamente de forma permanente para realizar una actividad laboral. A este importe de ingresos netos mensuales se le podrán sumar la cantidad :
  - 53,78 € por cada hijo/a a cargo. Nº de hijos: \_\_\_\_
  - 80,67 € por cada hijo/a a cargo al tratarse de una familia monoparental. Número de hijos: \_\_\_\_
- 2.689,20 €** (es aplicable porque tengo reconocida una parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%)
- 2.689,20 €** (es aplicable porque tengo reconocida una discapacidad física o sensorial, con un grado reconocido igual o superior al 65%).
- 2.689,20 €** (es aplicable porque estoy afectado/a por una enfermedad grave que me incapacita acreditadamente para realizar una actividad laboral).
- 2.689,20 €** (es aplicable porque mi cuidador/a está afectado/a por una enfermedad grave que le incapacita acreditadamente para realizar una actividad laboral).

c) Que los gastos y suministros básicos <sup>(3)</sup> del mes anterior a la presentación de la solicitud ascienden a \_\_\_\_ €, \_\_\_\_ €.

d) Que la renta arrendaticia, junto con los gastos y suministros básicos <sup>(3)</sup> son iguales o superiores al 35% de los ingresos netos de la unidad familiar.

e) Que ni la/s persona/s solicitante/s, ni ninguna otra de la unidad familiar, posee en propiedad o usufructo otra vivienda en España.

*No se considerará incumplida esta circunstancia si puede acreditar que el derecho de propiedad o usufructo se refiere:*

- A solo de una parte alícuota de una vivienda heredada.
- A una vivienda de la que no puede disponer por causa de separación o divorcio.
- A una vivienda que no puede habitar por cualquier otra causa ajena a su voluntad.
- A una vivienda que resulta inaccesible por razón de discapacidad.

f) Que ni la/s persona/s solicitante/s, ni ninguna otra persona de la unidad familiar, tiene parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con el arrendador de la vivienda.

g) Que ni la/s persona/s solicitante/s, ni ninguna otra persona de la unidad familiar, es socio o partícipe de la persona física o jurídica que actúe como arrendador de la vivienda.

**(1) Ingresos netos:** La suma de las cuantías de la base imponible general y del ahorro (casillas 435 y 460 del modelo del IRPF), reguladas en los artículos 48 y 49 respectivamente, de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, relativas al período impositivo 2020, dividiendo el resultado así obtenido entre catorce.

La cuantía resultante se convertirá en número de veces el IPREM mensual correspondiente a la anualidad 2020.

**(2) Unidad familiar:** La compuesta por la persona que adeuda la renta arrendaticia y, en su caso, su cónyuge (siempre que no exista separación legal) o pareja de hecho inscrita y sus hijo/s e hija/s (con independencia de su edad, e incluyendo los vinculados/as por una relación de tutela, guarda o acogimiento familiar), así como sus cónyuges no separados legalmente o parejas de hecho inscritas, que residan en la vivienda..

**(3) Gastos y suministros básicos:** el importe del coste de los suministros de electricidad, gas, gasoil para calefacción, agua corriente, de los servicios de telecomunicación fija y móvil, y las eventuales contribuciones a la comunidad de propietarios, que corresponda satisfacer a la persona arrendatario como consecuencia del disfrute y arrendamiento de la vivienda arrendada objeto de la ayuda, durante la mensualidad inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.

NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Firma
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Cumplimentando y firmando este apartado las personas firmantes declaran ser ciertas las circunstancias señaladas en el mismo.

Si hay más de tres solicitantes, por favor, cumplimente nuevamente sólo esta página.

**CÓDIGO CIP  
P5957**

**SOLICITUD DE AYUDAS  
(PROGRAMA DE AYUDAS PARA CONTRIBUIR A MINIMIZAR  
EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19  
EN LOS ALQUILERES DE VIVIENDA HABITUAL)**

**10 DECLARACIONES RESPONSABLES DE LAS PERSONAS SOLICITANTES**

Las personas solicitantes, mayores de edad, declaran:

a) (Señalar lo que proceda):

- Que han solicitado un préstamo concedido al amparo de las ayudas transitorias de financiación reguladas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo. CUANTÍA DEL MISMO: \_\_\_\_\_ €
- Que no han solicitado un préstamo concedido al amparo de las ayudas transitorias de financiación reguladas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo.

b) Que no se hallan incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no han sido objeto, por causas imputables a las mismas, de la revocación de alguna de las ayudas contempladas en los planes estatales de vivienda por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias con la **Hacienda Estatal** y la **Hacienda de la Comunidad Autónoma**, así como de sus obligaciones con la Administración de la **Seguridad Social**.

d) Que alguna de las personas solicitantes ya era arrendataria de una vivienda en Extremadura antes del **14 de marzo de 2020**.

e) Que la vivienda arrendada manifestada en la presente solicitud constituye la **residencia habitual y permanente** <sup>(1)</sup> de la unidad familiar, y será destinada a dicho fin durante las mensualidades de renta subvencionada <sup>(2)</sup>.

**(1) Residencia habitual y permanente:** aquella que se destina al uso efectivo y habitual de la unidad familiar y no permanezca desocupada más de tres meses seguidos al año.

**(2) Si no va a residir en la vivienda arrendada todos los meses subvencionables, señale el último mes de renta que abonará.**

NIF/NIE	Nombre y Apellidos	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cumplimentando y firmando este apartado la/s persona/s firmantes declaran ser ciertas las circunstancias señaladas en el mismo.



**CÓDIGO CIP  
P5957**

**SOLICITUD DE AYUDAS  
(PROGRAMA DE AYUDAS PARA CONTRIBUIR A MINIMIZAR  
EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19  
EN LOS ALQUILERES DE VIVIENDA HABITUAL)**

**12 COMPROBACIONES DE OFICIO: INFORMACIÓN DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (NO SOLICITANTES)**

*De conformidad con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Dirección General de Vivienda podrá recabar o verificar electrónicamente los datos que a continuación se relacionan. Si lo autoriza, deberá rellenar los datos de identidad que correspondan e indicarlo así, marcando la casilla correspondiente. Si no lo autoriza deberá aportar el documento acreditativo antes del plazo indicado en cada caso.*

- a) **Autorizo** la consulta de los datos tributarios de la **declaración del IRPF**, o el certificado de exención, correspondiente a los **ejercicios 2019 y 2020**. *(En caso contrario deberá aportarlo antes del 30 de septiembre de 2021).*
- b) **Autorizo** a que se solicite y recabe del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente la comprobación de las viviendas que radiquen en España y de las que tenga en propiedad o usufructo. *(En caso contrario se deberá aportar copia del certificado de titularidad o usufructo, junto con la solicitud).*

NIF/NIE	Nombre y Apellidos de los miembros de la unidad familiar	a)	b)	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>

**13 DESIGNACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE PERCEPTORA DE LA SUBVENCIÓN**

*En caso de que la ayuda se solicite por varias personas, es necesario designar a una como perceptora de la subvención. Tiene la consideración de **TERCERO** la persona física a cuyo favor se vayan a realizar los pagos correspondientes, como acreedor de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, debiendo ser titular o cotitular de la cuenta bancaria a la que se transfiera el importe de la subvención en su caso concedida.*

**NOTA:** *En caso de no cumplimentar este apartado, se tomarán por defecto los datos relativos al primer solicitante.*

La/s persona/s interesada/s que suscribe/n la presente solicitud designan como **TERCERO** a D/D<sup>a</sup>:

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Quien acepta figurar como **la principal persona preceptora del abono de la ayuda, en su caso concedida**, dándose de alta de oficio en el Subsistema de Terceros integrado en el Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el caso de que no tuviera cuenta activa en el mismo.

**14 DATOS BANCARIOS PARA EL INGRESO DE LA AYUDA**

**ADVERTENCIA:** *Este apartado deberá rellenarlo únicamente si la cuenta bancaria se encuentre activa en el Subsistema de Terceros de la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

**En caso contrario, no lo cumplimente.** *En su lugar deberá aportar el "Modelo oficial para las altas de terceros" debidamente cumplimentado y sellado por su entidad bancaria.*

*En el Modelo oficial para las "Altas de Terceros", la persona solicitante designada como perceptor de la subvención (señalado en el apartado anterior) comunica los datos de la cuenta bancaria en la que deberá efectuarse el abono de la ayuda. La persona solicitante designada deberá ser titular o cotitular de la cuenta bancaria.*

IBAN

-----  
espacio que ocupa una cuenta bancaria española (letras "ES" seguidas de 22 dígitos)

**CÓDIGO CIP  
P5957**

**SOLICITUD DE AYUDAS  
(PROGRAMA DE AYUDAS PARA CONTRIBUIR A MINIMIZAR  
EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19  
EN LOS ALQUILERES DE VIVIENDA HABITUAL)**

**15 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>RESPONSABLE</b> del tratamiento	Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda.
<b>FINALIDAD</b> del tratamiento	La finalidad del tratamiento es la concesión, o no, de la ayuda, su revocación total o parcial y el eventual reintegro de la misma.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del tratamiento	El ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e RGPD).
<b>DESTINATARIOS</b> , incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado y a la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública.
<b>PLAZO</b> de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional.

Puede consultarse información adicional y detallada relativa a la protección de datos en la siguiente página web:  
<http://ciudadano.juntaex.es> (pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento).

**16 REVOCACIÓN Y REINTEGRO DE LA AYUDA**

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, traerá consigo la revocación y reintegro, en su caso, de la subvención, con los intereses legales correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Procederá la revocación de la subvención y, en su caso, el reintegro total o parcial de subvención concedida, además de la exigencia del interés de demora correspondiente, desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, cuando concurra cualquiera de los supuestos recogidos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o cualquiera de las causas establecidas en el apartado 1 del artículo 13 de la Orden de 30 de abril de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, incorporado al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

**17 SOLICITUD**

SOLICITO la correspondiente ayuda del **Programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual**, de conformidad con Orden TMA/336/2020, de 9 de abril, por la que se incorpora, sustituye y modifican sendos programas de ayuda del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con la Orden de 30 de abril de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, incorporado al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 en su nueva redacción según la ORDEN de 9 de marzo de 2021.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FÍRMESE POR TODAS LA/S PERSONAS SOLICITANTE/S O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO, INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

**A/A. SRA. DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA**  
**SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS**  
Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030069